

dinámica política

Amplía Slim la brecha privatizadora

"Adquiere grupo español Caixa 20% de acciones de Inbursa" (en La Jornada, 16.10.08). La Caixa es accionista mayoritario (33%) de Gas Natural (GN), que es la segunda generadora eléctrica privada en México y la primera proveedora de dicho combustible. Carlos Slim, el dueño de Inbursa, había comprado hace días el 15% de las acciones de GN en México. Slim ha recibido ya más de 100 concesiones de generación eléctrica en México, en la modalidad de autoabastecimiento, distribuidas en toda la República. Además, es contratista de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La concentración de poder y control del sector privado sobre el sector energético es cada día más grave, solapado por el gobierno.

La perversa acumulación del capital globalizado

La concentración en unas cuantas manos del capital industrial y financiero avanza día a día, sin importar cuantas "regulaciones" o "candados" puedan imponerse. Hecha la ley, hecha la trampa, dice un viejo adagio. En México, la fantástica fortuna del millonario "mexicano" Carlos Slim lo ejemplifica. Dueño de una gran cantidad de empresas en sectores estratégicos (producción y servicios entre las que destaca Telmex) es a la vez dueño del Grupo Financiero Inbursa (GFI). La alianza de Slim con el poderoso grupo catalán La Caixa, no solo es económica sino también política, y permitirá a ambas ampliar la brecha privatizadora de la energía en México.

Mientras las "autoridades reguladoras" ni siquiera abren la boca, Inbursa y Caixa se limitaron a informar el aumento de sus capitales. Para evitar suspicacias, Inbursa se apresuró a aclarar que "la mayoría accionaria y la operación de GFI son y seguirán siendo mexicanas". ¡Claro! La normatividad vigente es lo suficientemente

"benévola" como para impedir que nadie les pida cuentas. Y en último de los casos, para eso tienen a su servicio los costosos bufetes de abogados, expertos litigantes en las cortes internacionales de su elección.

Impunidad globalizada

El sistema financiero internacional vive actualmente una cresta más de su estado de crisis permanente. Creado supuestamente para asegurar que cualquier país pudiera proveerse de dinero y financiar su economía, hoy está claro que su objetivo es y ha sido favorecer la acumulación de capitales.

Valga recordar que en México, luego de una historia de "desaciertos" cuyo clímax fue una terrible crisis económica, se realizó la expropiación bancaria realizada por José López Portillo en 1982, seguida de su inmediata e igualmente fulminante reprivatización, menos de una década después, entre junio de 1991 y julio de 1993, justo en el mismo período en que se negociaba el nefasto Tratado de Libre Comercio (TLC).

Impulsado por el cambio del "patrón oro" en EU, que provocó la "dolarización" de las reservas a escala global, México adoptó la medida bajo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. El "transparente" proceso de privatización entró en crisis en 1995, con una nueva caída de la banca ya reprivatizada, que conduciría a una nueva devaluación y obligó a una intervención salvadora de los bancos declarados insolventes, mediante crédito externo. La deuda así socializada constituye un pesado lastre para el desarrollo nacional en las próximas décadas.

En México, al menos durante los cuatro últimos gobiernos descaradamente neoliberales, es evidente que la renta petrolera ha servido para sostener en buena parte las precarias finanzas del Estado y, con ello, apuntalar la riqueza de unos cuantos. A ellos habría que preguntarles:

Si vendemos el petróleo ¿cómo seguir rescatando a los banqueros?

Cuando la crisis zedillista, el banco central de México (Banco de México, Banxico) entregó a la banca privada los fondos y divisas necesarios (todos y aún más) para darle "liquidez" y "solvencia". Son las mismas medidas que actualmente impulsa el Banco Mundial (BM) entre los estados miembros para solventar la crisis financiera mundial.

A partir de 2000, tocó a Vicente Fox consolidar la "extranjerización" de la banca, con la compra de Bancomer por la española BBVA y de Banamex, por parte de Citibank, al menos esta última sin el pago de derechos. Vendría también HSBC a comprar Bital y Santander a comprar Serfin y así otros, hasta completar la "extranjerización" de la banca mexicana. Actualmente el capital dominante es español, seguido del norteamericano.

El proceso arranca de la crisis de 1982, que provocó el endeudamiento del país y la suspensión de créditos, contraídos con bancos internacionales privados. Esta deuda motivó diversas "reestructuraciones" hasta el punto en que Ernesto Zedillo terminó por "empeñar" la renta petrolera.

Son los mismo bancos y grupos financieros que, mediante distintas asociaciones, participaciones, fusiones o cualquier otro nombre con que quieran disfrazar la concentración de poder de mercado y su control, los que tienen una alta participación en el mercado energético de México, desempeñando no solo funciones estratégicas sino,

2008 energía 8 (115) 9, FTE de México también, como contratistas a través de sus distintas subsidiarias. Esta es una tendencia generalizada y las repercusiones son catastróficas.

La vuelta del modelo de 1982

La primera consecuencia está en el aumento de la deuda pública, toda vez que, el legislativo aprobó por unanimidad la Ley de ingresos 2009 que incluye un déficit de 11.9% del PIB, es decir, la vuelta al esquema de endeudamiento cuyo control era -- se dijo por años--, una de las ventajas del modelo macroeconómico neoliberal.

La pregunta es ¿cómo se hará para financiar en la práctica dicho "déficit"? y, en su caso, ¿qué programas se recortarán si no se encuentran créditos suficientes o no hay forma de captar capitales extranjeros?

Otro impacto ya visible es la baja de las reservas internacionales, entregadas a la especulación mediante "subastas" de carácter confidencial. Seguramente está en curso la fuga de capitales que acompaña normalmente a este efecto. Pero lo más grave es, como en la crisis de 82, la intenciona de reactivar del modelo de exportación de recursos (básicamente petroleros), para lo cual se aceleró la reforma de Pemex.

Todo apunta a que, aún la izquierda electorera, carente de alternativas independientes y de clase, se alineará por la continuación del modelo vigente, aunque ello represente un mayor alejamiento de las luchas populares.

Hoy más que nunca: ¡No a la privatización de Pemex!

Con la reciente contra-reforma energética, aprobada por los partidos políticos, el grupo de Carlos Slim será, seguramente, uno de los grandes beneficiarios. Ya actualmente, la empresa Swecomex, perteneciente al Grupo Carso, participa con 49 plataformas de su propiedad en la extracción de petróleo crudo y gas en el Golfo de México. Esto es abiertamente inconstitucional.

Más de 123 permisos para generación eléctrica, otorgados a Telmex por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), hacen de Slim a uno de los mayores privatizadores eléctricos, adicionalmente, a la participación en las centrales de potencia antes de Unión Fenosa, ahora de Gas Natural, de la cual es accionista. Con esta

2008 energía 8 (115) 10, FTE de México

transnacional española participa también en la distribución de gas natural.

El capital no tiene patria y, con la reforma energética neoliberal, no extrañaría que pronto se sepa de incursiones en la exploración de hidrocarburos en el Golfo de México.

Múltiples razones hay para redoblar los esfuerzos y activarnos en todo el territorio nacional.

Slim y socios transnacionales irán sobre los hidrocarburos de los mexicanos. Nuestra lucha sigue vigente. El pueblo de México debemos reiterar nuestro rechazo a la privatización furtiva de Pemex y de todas las fuentes de energía, incluida el agua. (b292, 3 nov 2008).



Complejo de gas Nuevo Pemex en Chiapas

Carlos Slim y su grupo empresarial se han convertido en connotados privatizadores del sector energético mexicano. En materia petrolera, a través de la empresa Swecomex, Slim tiene 49 plataformas marinas en el Golfo de México para extraer petróleo crudo y gas natural asociado. Eso es inconstitucional.

En asociación con la española Gas Natural, participa de la distribución de gas natural. Eso es inconstitucional. Con la misma transnacional, interviene en la privatización furtiva de la industria eléctrica mexicana. Eso es inconstitucional.

Adicionalmente, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) le ha otorgado a Telmex 123 permisos privados para generar energía eléctrica en la modalidad de autoabastecimiento. Eso es inconstitucional.

Con la reforma aprobada por los legisladores de todos los partidos es previsible que Slim incremente sus acciones privatizadoras, ya que, senadores y diputados avalaron a la privatización energética furtiva en marcha y la ampliaron otorgando facultades adicionales a la CRE, así como, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a Pemex, a través de la correspondiente ley, para otorgar ilegalmente toda clase de contratos.